

**INFORME DE LA LIQUIDADORA DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA LORDA
S.A. EN LIQUIDACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO
2003**

Guayaquil, 14 de enero del 2015

Señores Accionistas

Me es grato presentar a ustedes mi Informe como Liquidadora de la compañía Inmobiliaria Lorda S.A. En liquidación y poner en consideración los resultados financieros del ejercicio económico del 2003.

La compañía fue disuelta mediante Resolución No. 998-2-2-1-0005/31 del 7 de diciembre de 1998 expedida por la Directora Jurídica de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, Ab. Martha Cecilia Ganduza, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 14 de septiembre del 2001.

A pesar de la disolución, la compañía ha cumplido con sus obligaciones tributarias como la presentación de declaraciones mensuales del Impuesto al Valor Agregado IVA, Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta, tanto como Agente de Percepción y Retención y la justificación de anexos transaccionales mensuales.

Debo manifestar que de acuerdo a las leyes tributarias, se procedió a elaborar los estados financieros y los procedimientos que rigen de acuerdo a Principios de Contabilidad de General Aceptación.

Considerando lo expuesto como lo mas fundamental que se ha realizado en este periodo al cual se remite este informe espero que después del análisis respectivo sean aprobados por la Junta General.

Atentamente



Ab. Susana Coronel Flores
Liquidadora